

CONDICIONES DEL SERVICIO EN LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO SOAT POR INTERNET

Bienvenido a la Familia Rímac Seguros

Le damos la bienvenida a la gran Familia de Rímac Seguros y agradecemos su opción de compra de su Seguro SOAT por internet a través del Procedimiento del Seguro SOAT por Internet (indicar nombre correcto del procedimiento), en adelante el Procedimiento. La presente contratación se realiza con la Aseguradora Rímac Seguros y Reaseguros con RUC N° 20100041953, con domicilio en avenida Las Begonias N° 475, 3er Piso, San Isidro, teléfono 411-1000, en adelante, la “Compañía”.

Uso de nuestro Procedimiento

No debe usar nuestro Procedimiento de forma inadecuada, inclusive con terceros. Asimismo, acepta y reconoce que el Procedimiento está diseñado para la contratación de pólizas del SOAT por internet utilizando la forma de comercialización a distancia, por lo que, el Procedimiento solo podrá ser utilizado por el Contratante y/o Asegurado del producto objeto de adquisición y no por terceras personas y/o con fines diferentes a la contratación del SOAT. De la misma manera, no debes interferir ni alterar el Servicio, incluyendo la comercialización de los productos por este canal, ni intentar acceder a ellos usando un método distinto a las instrucciones proporcionadas por la Compañía. Solo podrás usar al Procedimiento en la medida en que la ley lo permita, entre ellas ser mayor de edad, contar con interés asegurable, entre otros. El Contratante y/o Asegurado acepta expresamente a través del presente documento que estamos plenamente facultados para suspender o cancelar el uso del Procedimiento, por ende, la contratación de los nuestros productos por este canal, siempre que no se cumplan con nuestras políticas o condiciones o si consideramos que su conducta puede ser inclusive, de mala fe. El uso de nuestro Procedimiento no lo convierte en titular de ninguno de los derechos de propiedad intelectual de los mismos ni del contenido al que accedas, por lo cual reconoce expresamente que el titular de aquellos derechos es y será la Compañía. Solo podrá usar el contenido de nuestro Procedimiento si cumple con la normativa para aquellos efectos. Estas condiciones no le otorgan el derecho a usar las marcas ni los logotipos utilizados en nuestros servicios y Procedimiento, por lo que, declaran que son de expresa titularidad de la Compañía. Finalmente me obligo a no eliminar, ocultar ni alterar los avisos legales que se muestren en nuestro Procedimiento.

Contratación de los Productos

El Contratante y/o Asegurado manifiesta su aceptación expresa para que la póliza de seguro SOAT relacionada con el Servicio, así como las demás pólizas de seguros que mantenga con la COMPAÑÍA, y todas las demás comunicaciones relacionadas a las mismas, puedan ser remitidas a la dirección de correo electrónico que ha sido aquí consignada. Asimismo, el Contratante y/o Asegurado acepta y reconoce que la COMPAÑÍA contara con las medidas de seguridad necesarias como evidencia que la póliza de seguros le fue correctamente entregada dentro del plazo establecido por la normativa para dichos efectos. Queda claramente establecido que, en caso el Contratante y/o Asegurado no reciba el correo electrónico y/o no pueda abrir los archivos correspondientes a sus pólizas de seguros o cualquier otra comunicación relacionada con las mismas, dicha

situación deberá ser informada a la Compañía a través de un correo electrónico de respuesta, y/o contactar a la COMPAÑÍA al correo soat.rimac@renthabilidad.com.pe, y/o comunicarse al 4113000 opción 31. Dichas circunstancias serán atendidas por la Compañía a la brevedad posible. El Contratante y/o Asegurado, mediante el presente se obliga frente a la Compañía a abrir y leer detenidamente los archivos correspondientes a su póliza de seguro o cualquier otra información que le haya sido proporcionada por la Compañía, revisar sus bandejas de la dirección de correo electrónico, inclusive las bandejas de entrada y de correos no deseados, así como revisar la política de filtro o bloqueo de su proveedor de servicio de correo electrónico, con el objeto de permitir que la Compañía cumpla con el correcto envío de su póliza de seguro y otras comunicaciones relacionadas. Asimismo, en caso de abrir los archivos correspondientes a la Póliza de Seguro remitida a la dirección de correo electrónico indicada en el Procedimiento y no estar conforme con la Póliza de Seguro, el Contratante y/o Asegurado tiene el derecho de desistirse de la presente contratación sin expresión de causa ni penalidad alguna siempre que lo comunique a la Compañía dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días calendarios contados desde la fecha de recepción de nuestro correo electrónico y/o desde la finalización de la presente forma de comercialización. Deberá informar su disconformidad a través de un correo electrónico de respuesta al correo soat.rimac@renthabilidad.com.pe, y/o comunicarse al 4113000 opción 31. La aceptación de la presente oferta de seguro y perfeccionamiento del Contrato de Seguro se realizará mediante el cumplimiento de todos los pasos descritos en el presente Procedimiento de SOAT Rimac por Internet por tele marketing. La información del presente Procedimiento será contenida en soportes electrónicos que estarán a disposición del Contratante y/o Asegurado, siempre que éste acepte la oferta conforme lo establecido en los literales precedentes. Con el cumplimiento de todos los pasos descritos en el Procedimiento, la Compañía da por cumplida su obligación de entregar la Póliza de Seguro al Contratante y/o Asegurado dentro del plazo establecido por la normativa para dichos efectos y asimismo, el Contratante y/o Asegurado declara haber tomado conocimiento de la Póliza de Seguro y haber recibido y aceptado todos sus términos y condiciones, inclusive el Condicionado Particular, Condicionado General, Resumen, Clausulas Adicionales, Clausulas Especiales.